



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES DOCTORES DE EXCELENCIA

Reunida la Comisión de Selección se adoptan los siguientes acuerdos

PRIMERO. – Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la valoración provisional y no habiéndose presentado reclamaciones a la misma se eleva la Rector la valoración definitiva de acuerdo con los criterios fijados en la cláusula 6ª y Anexo II de la resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València de 29 de enero de 2024 por la que se convocan ayudas para la contratación de personas investigadoras de excelencia en el marco del programa propio del Vicerrectorado de Investigación

Persona candidata	Juan Bisquert
a) Producción científica	
a.1.Publicaciones	
Número total de publicaciones	6 puntos
Número total de publicaciones JCR en el primer Decil	6 puntos
Número total de publicaciones de alto Impacto (Factor de impacto mayor de 10).	8 puntos
Total a1 =	20 puntos
a.2.Impacto de las publicaciones	
Número de citas totales	5 puntos
Índice h	5 puntos
Field-Weighted Citation Impact	5 puntos
Otros impactos que se quiera destacar	5 puntos
Investigador Altamente Citado en alguno de los últimos 10 años	10 puntos
Índice h > 120	6 puntos
Total a2	36 puntos
b) Capacidad de consecución de fondos (según cláusula 6ª y Anexo II)	
b.1. Participación en proyectos	
Número y financiación de proyectos de los que ha sido IP nacionales	8 puntos
Número y financiación de proyectos de los que ha sido IP internacionales	10 puntos
AG ERC en los últimos 5 años	10 puntos
Total b1	28 puntos
b.2. Innovación y Transferencia de tecnología	
Número y financiación de contratos con empresas de los que ha sido IP nacionales	2 puntos
Número y financiación de contratos con empresas de los que ha sido IP internacionales	2 puntos

Patentes en explotación y procesos transferidos y utilizados por el sector.	0 puntos
Total b2	4 puntos
c) Formación y dirección	
Tesis dirigidas	0,5 puntos
Dirección de equipos de investigación	1 punto
Dirección de centros de investigación	1 punto
Dirección de instalaciones, programas científicos y tecnológicos singulares.	1 punto
Total c	3.5 puntos
d) Impacto de la investigación propuesta en la Memoria	10 puntos
Total d	10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL: a1+a2+b1+b2+c+d	101.5

SEGUNDO. – Proponer con carácter definitivo la relación priorizada de las personas candidatas de acuerdo con la indicada valoración, siendo ésta la siguiente:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Orden
Bisquert, Juan	101,5	1º

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de la Universitat Politècnica de València en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Valencia, a la fecha de la firma

El presidente de la Comisión de selección